



LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

ACTA DE ASAMBLEA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA VIGÉSIMA SESIÓN PÚBLICA EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO.

En el municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las **catorce horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco**, reunidos en la Sala de Cabildo, lugar designado como recinto oficial para celebrar las sesiones ordinarias y extraordinarias; estando presentes los miembros del Ayuntamiento siendo los CC. Lic. Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños en su calidad de regidores, con el propósito de celebrar la Vigésima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento, bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista de asistencia.
2. Declaración del Quórum Legal e Instalación de la sesión.
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de la sesión.
5. Análisis, discusión y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenios para el otorgamiento de financiamiento para la instalación de paneles solares.
6. Modificación al acuerdo del cobro de impuesto Predial del predio denominado reserva territorial Zapotlan, propiedad de agencia de desarrollo Valle de Plata.
7. Clausura de la sesión.

PRIMERO. - Lista de asistencia.

En este acto el Secretario realiza el pase de lista a los asistentes, acreditándose la presencia de **nueve miembros del Ayuntamiento**, los CC., Cynthia Arellano Martínez Presidenta Municipal, Ana Belen Lara Ensastiga, Olga Pérez Zerón, Dulce María Romero Jiménez, Froylán Ortega Santa Ana, María de los Ángeles Gómez Jiménez, Ariadna Trujillo Arrieta, Erick Edgardo Islas Cruz y Plutarco Irineo Hernández Muciños y no asistiendo Roberto Carlos Escalante Síndico municipal y el regidor Rosalio Escamilla Reyes por motivos de salud.

SEGUNDO. - Verificación del quórum legal e instalación de la asamblea.

De acuerdo con el pase de lista y en virtud de contar con la presencia de once miembros del Ayuntamiento, se declara que **existe quórum legal** para la realización de esta Vigésima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento. La presidenta municipal solicita a los presentes ponerse de pie y siendo las catorce horas con cincuenta minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco, se declara instalada la sesión, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

TERCERO. - Lectura y aprobación del orden del día.

A continuación, el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba el Proyecto del Orden del Día, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

CUARTO. - Propuesta y aprobación del moderador o moderadora de Sesión.

LIC. CYNTHIA ARELLANO MARTÍNEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

ING. MARCOS PÉREZ VÁZQUEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL

C. ROBERTO CARLOS ESCALANTE SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

LAS Y LOS REGIDORES:

C. ANA BELEN LARA ENSASTIGA

C. OLGA PÉREZ ZERÓN

C. DULCE MARÍA ROMERO JIMÉNEZ

C. FROYLÁN ORTEGA SANTA ANA

C. MARÍA DE LOS ÁNGELES GÓMEZ JIMÉNEZ

C. ROSALÍO ESCAMILLA REYES

C. ARIADNA TRUJILLO ARRIETA

C. ERICK EDGARDO ISLAS CRUZ

C. PLUTARCO IRINEO HERNÁNDEZ MUCIÑOS

Acto seguido la Lic. Cynthia Arellano Martínez propone al regidora Ana Belen Lara Ensastiga como moderadora para esta sesión, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

QUINTO. - Análisis, discusión y en su caso autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenios para el otorgamiento de financiamiento para la instalación de paneles solares

El titular de la Secretaría de Bienestar Inclusión y Desarrollo Social Kevin Iván Jacinto Brant expone a las y los integrantes de la Asamblea Municipal la propuesta, destacando los beneficios en materia de sustentabilidad y ahorro energético.

Una vez agotadas las rondas de participaciones el Secretario pregunta a los Integrantes de la Asamblea, si se aprueba la autorización a la Presidenta Municipal la firma de convenios para el otorgamiento de financiamiento para la instalación de paneles solares, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

SEXTO. - Modificación al acuerdo del cobro de impuesto Predial del predio denominado reserva territorial Zapotlan, propiedad de agencia de desarrollo Valle de Plata.

En uso de la voz, Subsecretario de Obras Publicas e impuestos a la propiedad Javier Ángeles Villegas expone a la Asamblea que, derivado de gestiones institucionales posteriores a la aprobación del acuerdo relativo al pago único por concepto de impuesto predial correspondiente a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respecto del predio denominado "Reserva Territorial de Zapotlán", propiedad de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, se considera necesario realizar una modificación proponiendo los acuerdos de la siguiente manera:

PRIMERO. Se aprueba condonar el 100% de los recargos y multas generadas por concepto de impuesto predial correspondientes a los ejercicios fiscales 2021, 2022, 2023, 2024 y 2025, respecto del predio conocido como "Reserva Territorial de Zapotlán", propiedad de la Agencia de Desarrollo Valle de Plata, por un monto total condonado de \$1,070,000.00 (un millón setenta mil pesos 00/100 M.N.).

SEGUNDO. Se ratifica la aceptación del pago único por \$10,700,000.00 (diez millones setecientos mil pesos 00/100 M.N.) como cumplimiento total del adeudo principal por concepto de impuesto predial, sin perjuicio de los derechos legales del municipio en caso de incumplimiento.

Una vez agotadas las rondas de participaciones el Secretario pone el punto a consideración, mismo que fue **aprobado por unanimidad de nueve votos**.

SÉPTIMO. - Clausura de la sesión.

Posteriormente la Lic. Cynthia Arellano Martínez siendo las quince horas con tres minutos del día veintisiete de junio del año dos mil veinticinco da por concluida la Vigésima Sesión Pública Extraordinaria del Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hgo.

Constando la presente de dos fojas útiles, firmando de conformidad los que en ella intervinieron, previa lectura y ratificación de su contenido.